

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA ARCE CONSTRUCCIONES CIVILES C. LTDA., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los doce días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las nueve horas, en el local social de la compañía ARCE CONSTRUCCIONES CIVILES C. LTDA., situado en la Av. Francisco de Orellana #2205, Cdla. I.E.T.E.L., Mz. #32, Edificio AS-1, Oficina #205, se reunieron en Junta General los Socios: ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI, por sus propios derechos, propietario de 8.420 participaciones de U.S.\$0.04 cada una; compañía INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA "ANCRIS" S. A. propietaria 830 participaciones de U.S.\$0.04 cada una, representada por su Gerente General ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER; SRA. NIEVES BEATRIZ SUAREZ RENDON DE ARCE, por sus propios derechos, propietaria de 200 participaciones de U.S.\$0.04 cada una; ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ, por sus propios derechos, propietario de 200 participaciones de U.S.\$0.04 cada una; ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER, por sus propios derechos, propietaria de 200 participaciones de U.S.\$0.04 cada una; y, SR. GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI, por sus propios derechos, propietario de 150 participaciones de U.S.\$0.04 cada una.- La persona que interviene en representación de la compañía INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA "ANCRIS" S. A. ha presentado el documento que justifica su concurrencia.- Preside la Junta su titular SR. GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretario el Gerente ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Socios presentes, el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponden.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, o sea 10.000 participaciones de U.S.\$0.04 cada una, iguales e indivisibles, lo que da un total de U.S.\$400.00, motivo por el cual los comparecientes aceptan y convienen por unanimidad celebrar la presente Junta estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) lectura y resolución acerca del Informe presentado por el Gerente de la Compañía; y, 2.-) conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y el Gerente da lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2013.- El socio ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ mociona la aprobación del Informe.- Esta proposición es apoyada por la Socia NIEVES BEATRIZ SUAREZ RENDON DE ARCE.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aceptada por unanimidad y *en consecuencia se aprueba el Informe del Gerente de la Compañía*.- Acto seguido se entra a conocer el último punto del Orden del Día.- El Gerente manifiesta que los documentos a que se refieren los numerales 1 y 2 del Orden del Día han estado a disposición de los señores Socios en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley.- Que los estados financieros arrojan como resultado para el ejercicio del año 2013 una utilidad de U.S. \$48,390.49. De estas utilidades hay que deducir el Impuesto a la Renta que corresponde a la suma de U.S.\$10,994.67; y así mismo debe deducirse el 10% para la Reserva Legal y que corresponde a la suma de U.S. \$3,739.58. El suscrito propone que se establezca una asignación del 5% de las Utilidades para incrementar la Reserva Especial para Contingentes, porcentaje que calculado conforme al Artículo 297 de la Ley de Compañías arroja la suma de U.S.\$1,869.79, quedando una Utilidad Neta a repartir de U.S.\$31,786.45. Propone a la Junta que el 100% de las Utilidades Netas, esto es la suma de U.S.\$31,786.45, sea distribuida totalmente entre los

Socios en fecha que esta Gerencia considere oportuna de acuerdo a la liquidez de la misma.- Esta moción es apoyada por la Socia ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aceptada por unanimidad y en tal virtud se aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- Se deja constancia que en la aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, de acuerdo con el Art. 243 de la Ley de Compañías, no participaron en la votación los socios Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari y Gabriel Enrique Arce Crovari por ejercer funciones de Administradores de la Compañía.- Además se aprueba que las utilidades netas correspondientes al ejercicio económico del año 2013 sean repartidas totalmente entre los Socios en fecha que la Gerencia considere oportuna.- Hasta aquí lo tratado y resuelto.- El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: la lista de Socios asistentes, la copia certificada del Acta de esta Junta, el Informe del Gerente, los Balances Contables, y, la copia del Nombramiento de la Representante Legal de la compañía INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA "ANCRIS" S. A.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.) Gabriel Enrique Arce Crovari, PRESIDENTE.- f.) Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, GERENTE-SECRETARIO.- f.) Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, SOCIO.- f.) por SOCIA INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA "ANCRIS" S. A., Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, GERENTE GENERAL.- f.) Nieves Beatriz Suárez Rendón de Arce, SOCIA.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, SOCIO.- f.) Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, SOCIA.- f.) Gabriel Enrique Arce Crovari, SOCIO.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, Marzo 12 de 2014

Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari
GERENTE-SECRETARIO